

Reglas de operación del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Audiencia Pública Regional Sobre Comercio Exterior de mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras

Introducción

El SENASICA a través de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, organiza Mecanismos de Participación Ciudadana denominados Audiencias Públicas, en el marco del Programa gubernamental para un Gobierno Cercano y Moderno, en el que se busca conocer la problemática que se presenta durante el proceso de importación y exportación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras (Comercio Exterior), lo que constituye un foro en el que se interactúa con los agentes que intervienen en estos procesos, incorporando la voz del usuario, para otorgar un mejor servicio.

A) Datos generales.

El Mecanismo de Participación Ciudadana del SENASICA denominado **Audiencia Pública Regional** se realizará el 4 de septiembre del presente año en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamps.; el objetivo del evento es: Conocer las propuestas sobre necesidades y expectativas de los usuarios del servicio de inspección fitozoosanitaria, acuícola y pesquera en operaciones de comercio exterior.

B) Los participantes en el Mecanismo de Participación Ciudadana son los sectores y personas involucradas con el proceso de importación y exportación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras como son importadores, exportadores, agentes aduanales, empresas de tratamientos, laboratorios oficiales y aprobados, personal coadyuvante; además de autoridades como el SAT, INDAABIN, Economía, la Secretaría de la Función Pública, entre otras. En este evento por ser regional se realizó una invitación directa a los agentes que realizan operaciones de comercio exterior por los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, además se realiza una convocatoria abierta a través de la página web del SENASICA.

Es importante mencionar que es un evento gratuito y abierto por lo que las personas asistir puede hacerlo sin ninguna restricción. Previamente se establece un programa que contiene los temas y el orden en que se abordarán, incluyendo además una sección de preguntas y respuestas.

Los invitados pueden realizar un pre-registro en un formato establecido en el que pueden indicar preguntas específicas, las cuales se clasifican en normativas u operativas y previo al evento se responden por parte de las diferentes áreas del SENASICA. El día de la Audiencia se exponen los temas del programa, posteriormente se conforma un panel con expertos de las dependencias del Sector público, y con microfono abierto los asistentes pueden realizar sus planteamientos, los que son resueltos en el momento, y en caso de requerirse un análisis del tema,

se asume el compromiso de responder posteriormente, publicando las respuestas en la página web de este órgano Administrativo desconcentrado de la SAGARPA.

- C) Durante este año únicamente se realizará un Evento de Participación Ciudadana, dados los tiempos que se requieren para la planeación y ejecución de los mismos.